

FORMACIÓN EN CENTROS 2016-2017

PROYECTO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN COMÚN

Denominación	LA IMPORTANCIA DE LO EMOCIONAL EN EL APRENDIZAJE
Descripción	Con el fin de analizar la intervención educativa desde una perspectiva cognitiva y emocional del alumnado se pretende continuar con la línea de formación tutorizada por la Dra. Carme Timoneda Gallart (profesora titular de la Universidad de Girona) y D. Jordi Hernández Figuerola (psicopedagogo de la Fundació Carme Vidal i Xifre). El objetivo es posibilitar un proceso de formación y de reflexión que parta de las situaciones reales de cada uno de los centros participantes.
Dirigido a	Equipos docentes de todas las etapas educativas de los centros sostenidos con fondos públicos pertenecientes a la Consejería de Educación y Cultura. Se considera importante contar en el grupo de trabajo con la participación de: <ul style="list-style-type: none"> - Una persona relacionada con la atención a la diversidad del centro (PT/AL/PTSC/Orientación). - Una persona del equipo directivo. - Profesorado de cualquier especialidad educativa interesado en la temática.
Número máximo de grupos de trabajo	40 grupos de trabajo a nivel regional.
Criterios de selección	Los establecidos con carácter general en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.
Compromisos de las personas participantes	Las personas que formen parte de los grupos de trabajo se comprometen a: <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las sesiones presenciales comunes. - Asistir a las sesiones presenciales de grupo de trabajo de centro. - Realizar y entregar las tareas propuestas en los plazos establecidos.
Plazo y procedimiento de solicitud	Desde su publicación el 23 de septiembre hasta el 14 de octubre según lo establecido en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el trabajo conjunto y colaborativo de los distintos perfiles profesionales atendiendo a la realidad de cada centro. - Detectar y dar respuesta a problemáticas surgidas en los procesos de enseñanza aprendizaje relacionadas con lo emocional mediante una intervención educativa basada en la Teoría PASS y Teoría del procesamiento cerebral de las emociones. - Analizar y planificar la intervención emocional y cognitiva en el entorno escolar.

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Bases del aprendizaje: Teoría PASS y Teoría del procesamiento cerebral de las emociones. - Recursos de comunicación indirecta. - Procedimiento de intervención: aspectos generales, prescripción del síntoma, control de conducta, creencias,... - Análisis e intervención en las relaciones en el ámbito escolar.
Metodología y dinámica de trabajo	<p>El proyecto contendrá cinco sesiones de trabajo presenciales comunes tuteladas y coordinadas por personas expertas en la materia.</p> <p>Además, los grupos de trabajo realizarán sesiones de trabajo en el centro docente con una duración mínima de 10 horas en total, distribuidas en los períodos intermedios entre las sesiones comunes.</p>
Lugar de realización y calendario	<p>Sesiones presenciales comunes:</p> <p>Se celebrarán cinco sesiones, de tres horas de duración, de acuerdo al siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª sesión: semana del 21 al 24 de noviembre de 2016 - 2ª sesión: semana del 16 al 19 de enero de 2017 - 3ª sesión: semana del 6 al 9 de marzo de 2017 - 4ª sesión: semana del 27 al 30 de marzo de 2017 - 5ª sesión: semana del 8 al 11 de mayo de 2017 <p>El calendario y el lugar de celebración de las sesiones presenciales comunes se fijará una vez cerrada la convocatoria y se determinará dependiendo de los grupos adscritos a la actividad en cada ámbito de los CPR.</p> <p>Sesiones de trabajo en centro:</p> <p>Corresponderá a cada grupo establecer el calendario de sesiones, horario y resto de tareas organizativas que se derivan del funcionamiento del mismo.</p>
Tutoría	<p>Se encargará de la formación e irá marcando las tareas propuestas Jordi Hernández Figuerola, psicopedagogo en la Fundació Carme Vidal i Xifre de Neuropsicopedagogia. Experiencia en la intervención directa con el alumnado, formación de profesionales de la educación y en la tutorización de esta actividad formativa en colaboración con la Dra. Carme Timoneda.</p>
Productos y/o materiales que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula	<p>Estarán directamente relacionados con las diferentes tareas encomendadas por el ponente a lo largo de la actividad.</p> <p>Se elaborará un documento de compilación de las tareas realizadas que contienen el análisis de casos de alumnado y propuestas de intervención.</p>
Procedimientos de difusión de productos o materiales elaborados	<p>Difusión de las tareas realizadas a través de la elaboración de un documento conjunto.</p>
Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del tutor/a valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos. - Informe de las coordinaciones de cada uno de los grupos de trabajo valorando el impacto en la docencia. - Memoria del grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido, con

	<p>carácter general, en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.</p>
Certificación de la actividad	<p>Se procederá a la certificación de las personas asistentes siempre que no superen el 15% de ausencias del total de la actividad (tiempo de sesiones comunes más tiempo de sesiones de trabajo en el centro docente).</p> <p>El control de asistencia en las sesiones comunes las realizará la asesoría de referencia del CPR correspondiente y trasladará la información a las coordinaciones de los grupos de trabajo.</p> <p>El control de asistencia en las sesiones en el centro docente las realizará la persona responsable de la coordinación de cada grupo de trabajo.</p>

